



DESDE EL PISO DE REMATES

POR MARICARMEN CORTÉS
milcarmenm@gmail.com

Bancos de nicho sin ventajas de supervisión

Los bancos de nicho que autorizará la CNBV estarán sujetos a las mismas reglas de supervisión que los grandes bancos, aunque con menores requisitos de capital

Guillermo Babatz, presidente de la CNBV, es un firme convencido de que los nuevos bancos de nicho que serán autorizados este mismo año sí generarán una mayor competencia. Estos bancos de nicho podrán estar especializados en sectores como hipotecario, automotriz o construcción; o en una región. Recordemos que antes de que surgieran en México los bancos nacionales y grupos financieros había instituciones como el Banco de Cédulas Hipotecarias o Actibanco Guadalajara que no pudieron enfrentar la competencia de los grandes bancos nacionales.

Ahora la apuesta de la CNBV es que sí hay mercado para todos, grandes, chiquitos, bancos tienda, bancos regionales y bancos sectoriales con lo cual se abre una ventana de oportunidad para Sofoles, Sofomes, microfinancieras y uniones de crédito que hoy día son exitosas en su mercado pero que están limitadas en su crecimiento. El mejor ejemplo de una microfinanciera que tuvo que convertirse en banco para financiar su crecimiento es Compartamos que no ha perdido su nicho de mercado y se mantiene otorgando micro créditos a personas de bajos ingresos. La gran diferencia entre los bancos actuales y los nuevos de nicho es el capital porque hoy día para abrir un banco se requiere un capital mínimo de 90 millones de pesos y para los de nicho habrá dos categorías de 54 y de 36 millones de pesos.

Babatz asegura también que el menor calidad de ninguna manera implica una menor supervisión por parte de la CNBV y los bancos de nicho estarán sujetos a las mismas reglas en materia de sus sistemas; capacitación de personal; índices mínimos de capitalización; gobierno corporativo; creación de comités de riesgo y auditoría; responsabilidad para los consejeros independien-

tes y miembros del consejo; y cuotas al IPAB que hoy tienen que cumplir los bancos de cobertura nacional.

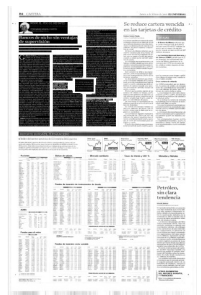
La apuesta de la CNBV que no se ha cumplido con los llamados banco-tienda, los ligados a cadenas comerciales, es lograr un mayor bancarización de los segmentos de bajos ingresos que hoy siguen fuera del mercado oficial financiero.

CANIFARMA Y AMIIF APOYAN RENOVACIÓN DE REGISTROS

Aunque todavía hay muchos laboratorios mexicanos que no han presentado su solicitud para renovación de sus registros sanitarios, la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), que encabeza Miguel Ángel Toscano, ha reiterado en varios foros que no habrá una prórroga para el plazo que vence en un par de semanas: el 24 de febrero.

Lo interesante es que la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (Canifarma) y la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica (AMIIF), que engloba a los laboratorios extranjeros, se pronunciaron a favor de la renovación de registros sanitarios que permitirá reordenar el mercado de medicamentos que, de acuerdo con las estimaciones de la Cofepris tiene un valor anual de 14 mil millones de dólares.

Lo que sorprende es el apoyo decisivo de la Canifarma que contrasta con la tibieza de la Asociación Farmacéutica Mexicana (Anafam), que preside Dagoberto Cortés, porque agrupa a los grandes laboratorios mexicanos que en principio son los que están más avanzados en la solicitud de renovación de



Fecha	Sección	Página
04.02.2010	Cartera	4

sus registros. Hay que recordar que la Canifarma agrupa tanto a la Anafam como a la Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos (Amelaf), que siempre ha estado en contra del plazo de 5 años que fijó el Congreso para la renovación de los registros sanitarios. La mayor parte de los más de 3 mil medicamentos que no podrán venderse a partir del 1º de marzo sino han iniciado los trámites de renovación ante la Cofepris, son precisamente de laboratorios agrupados en la Amelaf.

La Cofepris y la Secretaría de Salud se mantienen firmes en su decisión de no prorrogar el plazo a pesar de la presión de los laboratorios mexicanos que evidentemente se intensificará en las próximas semanas y se criticará a las autoridades sanitarias de favorecer a los laboratorios extranjeros cuando en realidad quien realmente se beneficiará

de este reordenamiento del mercado es el público porque ya sólo se podrán comercializar en México alimentos de calidad ya sean de patente o genéricos.

MINIMIZA COFETEL AMPAROS VS. LICITACIONES

A pesar de que tanto MVS Comunicaciones y Grupo Iusacell festejaron que ya obtuvieron un amparo en contra de las licitaciones de las bandas 1.7 y 1.9 GHz para telefonía móvil, la Cofetel, que encabeza **Héctor Osuna**, asegura en primer lugar que ellos no han sido aún notificados y que el proceso de licitación continúa su marcha.

El martes se realizó en la Cofetel la sesión de preguntas —más de 300— con los interesados en la licitación que ojalá no frenen Iusacell y MVS porque atentaría contra la competencia.

La Cofetel asegura que no han sido avisados y el proceso de licitación continúa su marcha
